

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000013

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10/03/2026	0000000047	071100433803	SERVICIOS DE ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN TEMAS LEGALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
01.05.05 - Estadística								
10/03/2026	0000000048	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se declara que la información es veraz y correcta.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION


Cecilia Patricia Cepeda Paisis
Responsable de Abastecimientos (e)

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION


CPC Jimmy Ney Ortega Cerón
DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad